

En cada gota de AGUA
Hay una historia de VIDA
CUIDALA

smapa
Jalal del Progreso

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO

DEPENDENCIA	SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE JARAL DEL PROGRESO				
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO		CONTRATO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE			
TRÁMITE	X	SERVICIO		APJ-T-10	01/01/2025
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
Realizar el contrato para prestar el servicio a usuarios domésticos					
USUARIOS					
La ciudadanía					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE		COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA	
Contrato de servicios		\$182.00	10 días hábiles	Permanente	
LUGAR EN DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA		Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 horas	TELÉFONO	(411) 661 0582	
DOMICILIO		Felipe Carrillo Puerto No. 204			
OFICINA RESOLUTORA		Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado			
HORARIO DE ATENCIÓN		De Lunes a Viernes de 8:00 A 15:00 horas	TELÉFONO	(411) 661 0582	
DOMICILIO		Felipe Carrillo Puerto No. 204			
DOCUMENTOS REQUERIDOS					
REQUISITOS			ORIGINAL	COPIA	
1. Factibilidad Aprobada.			1	N/A	
2. Credencial de elector del propietario			N/A	1	
3. Credencial de elector de quién realiza el trámite con carta Poder simple.			N/A	1	
Para persona moral Credencial de elector del representante con copia simple de carta poder notariada.			N/A	1	
4. Predial o Constancia de alineamiento de número oficial (Obras Públicas)			N/A	1	
5. Croquis de ubicación del predio donde se instalará la toma			N/A	1	
EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE					
OBSERVACIONES					
Es sólo en costo del documento, hace falta agregar el costo de los materiales según lo que se requieran para la instalación.					
FIGURA JURIDICA					
AFIRMATIVA FICTA	No aplica	NEGATIVA FICTA	Código de procedimiento y justicia administrativa para el Estado de Guanajuato Art. 153 al 157.		
FUNDAMENTOS DE LEY					
Ley de Ingresos para el Municipio de Jaral del Progreso 2018, Art. 14 Fracción IV, inciso a)					
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA					
Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaral del Progreso, 2023. Art. 84 - Art. 87					
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRAMITE					
Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Jaral del Progreso, 2023. Art. 257-264					